



Universidad Técnica Estatal de Quevedo

.edu.ec La primera Universidad Agropecuaria del País

Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2016-0160-M

Quevedo, 05 de abril de 2016

PARA: Sra. Ing. Guadalupe Del Pilar Murillo Campuzano
Vicerrectora Académica

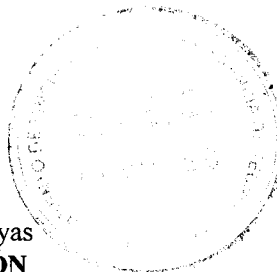
ASUNTO: REMITIENDO CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UTEQ Y LA
EMPRESA SERVINDUST SALAZAR

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y la EMPRESA SERVINDUST SALAZAR, el mismo que permitirá que estudiantes de la Carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería puedan realizar sus prácticas pre profesionales. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de cinco años y puede ser renovado si fuera necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Byron Wladimir Oviedo Bayas
DIRECTOR DE VINCULACIÓN



Anexos:

- convenio_especifico_uteq_empresa_servindust_salazar.pdf

dt



CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y LA EMPRESA SERVINDUST SALAZAR DEL CANTÓN QUEVEDO, PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES

Convienen en celebrar el presente convenio específico para la realización de Prácticas Pre Profesionales de los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería.

Por una parte, la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representada por la Ing. Guadalupe Murillo Campuzano, en su calidad de Vicerrectora Académica y por otra parte, la Empresa SERVINDUST SALAZAR del Cantón Quevedo, representada por el Sr. Ing. Cristian Patricio Salazar Soxo, en calidad de Gerente Propietario, y lo hacen dentro de los términos siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución a los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica, la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica de sus competencias exclusivas y las que determinen la ley.

La Empresa SERVINDUST SALAZAR del Cantón Quevedo, dedicada a la fabricación de maquinarias industriales, servicio de mantenimiento y reparación de máquinas industriales y actividades de torneado y rectificación de metales fue creada en fecha 04-05-2001, con RUC 0917338840001. Se encuentra ubicada en la provincia de Los Ríos cantón Quevedo parroquia Quevedo ciudadela el Paraíso calle Av. Walter Andrade numero s/n frente al cementerio general de Quevedo.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETIVO.-

Por medio del presente convenio de cooperación académica, convienen unir esfuerzos y recursos disponibles de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y la Empresa SERVINDUST SALAZAR del Cantón Quevedo, para la realización de prácticas pre profesionales de los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la

sociedad, lo que permitirá involucrarse y participar progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tengan la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, para que se consolide su formación profesional y de trabajo.

CLÁUSULA TERCERA: COMPROMISOS DE LAS PARTES.-

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

Compromisos de la UTEQ:

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la Empresa SERVINDUST SALAZAR del Cantón Quevedo, ejecuten este convenio específico.
2. Designar al Ing. Luis Mera Chinga, Coordinador de la Carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, como Coordinador de este convenio.
3. Designar al Ing. Patricio Alcocer Quinteros como Coordinador de Prácticas Pre Profesionales, para el control de las actividades que desarrollarán los estudiantes durante el desarrollo de sus prácticas.



CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y LA EMPRESA SERVINDUST SALAZAR DEL CANTÓN QUEVEDO, PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES

4. Brindar, a través de los estudiantes de Ingeniería Mecánica, asesoramiento en mantenimiento de sistemas mecánicos, energéticos y termofluidos, competencias relacionadas con el conocimiento de materiales, análisis diseño y construcción y otras actividades relacionadas con el perfil profesional.
5. Brindar, a través de los estudiantes de Ingeniería Industrial, asesoramiento en la planificación de las condiciones laborales, gestión del mantenimiento, optimización de la distribución de equipos y maquinarias, implementación de sistemas logísticos y planes de seguridad industrial, y otras actividades relacionadas con el perfil profesional.

Compromisos de la Empresa SERVINDUST SALAZAR del Cantón Quevedo.

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la UTEQ ejecute este convenio.
2. Determinar el número de estudiantes para cumplir con las Prácticas Pre Profesionales en las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la UTEQ para su ubicación.
3. Brindar las facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación profesional.
4. La Empresa SERVINDUST SALAZAR del Cantón Quevedo se compromete a brindar las debidas autorizaciones para el acceso a las instalaciones, y la logística necesaria de acuerdo a lo establecido en sus actividades.
5. Evaluar y certificar el cumplimiento y calidad del trabajo y actividades realizadas por los estudiantes en el informe que presentarán a la Unidad Académica a la que pertenecen.

Compromisos de los estudiantes.-

1. Cumplir con las normativas internas de la UTEQ de acuerdo al modelo pedagógico en vigencia.
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine la Empresa SERVINDUST SALAZAR del Cantón Quevedo.
3. Responsabilizarse por las tareas asignadas por la Empresa SERVINDUST SALAZAR del Cantón Quevedo.
4. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicio en la Empresa SERVINDUST SALAZAR del Cantón Quevedo.

CLÁUSULA CUARTA: DURACIÓN.-


El tiempo de duración de este convenio será de 5 años.


CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA.-

El presente convenio específico, entrará en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos, a los 22 días del mes de marzo del año 2016.

Ing. Guadalupe Murillo Campuzano,  VICE RECTORA ACADÉMICA UTEQ

Ing. Cristian Patricio Salazar Soyo,  GERENTE PROPIETARIO SERVINDUST SALAZAR

Cristian Salazar Soyo,  GERENTE PROPIETARIO SERVINDUST SALAZAR
Quevedo - Los Ríos

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES



NUMERO RUC: 0817338840001
APELLIDOS Y NOMBRES: SALAZAR SOXO CRISTIAN PATRICIO
NOMBRE COMERCIAL: SERVINDUST SALAZAR
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** NO
CALIFICACIÓN ARTESANAL: **NUMERO:**

FEC. NACIMIENTO: 30/05/1977 **FEC. ACTUALIZACION:** 31/03/2014
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/05/2001 **FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:** 31/09/2007
FEC. INSCRIPCIÓN: 04/05/2001 **FEC. RENICIO ACTIVIDADES:** 02/01/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACIÓN DE MAQUINARIAS INDUSTRIALES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOS RÍOS Cantón: QUEVEDO Parroquia: QUEVEDO Calle: AV. WALTER ANDRADE Número: 54N Referencia: FRENTE AL CEMENTERIO GENERAL DE QUEVEDO Teléfono: 052750646 Email: crissata27@ticmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

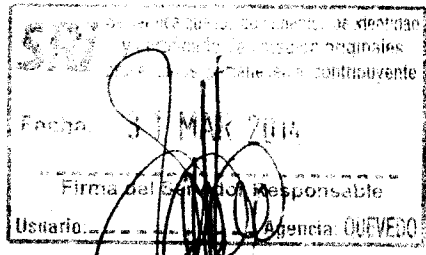
DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Las personas naturales que superen los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Equidad Tributaria, estarán obligadas a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, y no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE)

Si supera los montos establecidos en el reglamento estará obligado a llevar contabilidad para el siguiente ejercicio fiscal y la presentación de sus obligaciones será mensual.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SUR LOS RÍOS	CERRADOS:	0


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE
 Usuario: Agencia QUEVEDO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 17 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: YAJC160808 Lugar de emisión: QUEVEDO/CALLE BOLIVAR Y Fecha y hora: 31/03/2014 12:48:11

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES**



NUMERO RUC: 0917338840001

APELLIDOS Y NOMBRES: SALAZAR SOXO CRISTIAN PATRICIO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 04/05/2007
NOMBRE COMERCIAL: SERVINDUST SALAZAR			FEC. CIERRE: 31/10/2006
			FEC. REMICIO: 02/01/2009

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACION DE MAQUINARIAS INDUSTRIALES
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS INDUSTRIALES
ACTIVIDADES DE TORNEADO Y RECTIFICACION DE METALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: QUEVEDO Parroquia: QUEVEDO Ciudadela: EL PARAISO Calle: AV. WALTER ANDRADE Número: S/N Referencia: FRENTE AL CEMENTERIO GENERAL QUE VEDO Telefono Domicilio: 052750648 Celular: 0997210516 Email: crtsaia27@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos suministrados en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: YEMMC160608

Lugar de emisión: QUEVEDO/CALLE BOLIVAR Y Fecha y hora: 31/03/2014 12:48:12



REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



046

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

046 - 0298

0917338840

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

SALAZAR SOXO CRISTIAN PATRICIO

LOS RIOS

PROVINCIA

GUEVEDO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

2

PREVEDO

1

ZONA

17 PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS